Ministerio de
Minas y Energía

INFORME PARA SOLICITUD DESEMBOLSO
GRUPO DE SUPERVISIÓN
DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

ASUNTO: Solicitud cuarto desembolso Contrato PRONE GGC 1195-2023.

De acuerdo con los requisitos establecidos en el literal d) de la CLAUSULA CUARTA – FORMA Y CONDICIONES DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS modificado mediante Otrosí N° 1 del contrato en asunto, remitimos para su trámite la aprobación del desembolso que se describe a continuación:

> *"(...)*
> ***d) Cuarto desembolso**: correspondiente al 10% del valor total del contrato por la suma de* CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($46,703,643)*, cuando el OPERADOR DE RED presente al MINISTERIO; acta de avance suscrita por la Interventoría del ochenta por ciento (80%) de las obras**.** (...)"*

Exigencia contractual	Soporte de cumplimiento	Observaciones/ Soportes	Estado
1. Acta de avance suscrita por la Interventoría del ochenta por ciento (80%) de las obras.	Acta de avance del proyecto de Normalización de Redes Eléctricas PRONE 2023 GGC 1195 – 2023 – Flor de Capacho expedida por la Interventoría con fecha 30 de marzo de 2026.	La información fue validada por el apoyo a la supervisión en visita realizada al proyecto el día 15 de abril de 2026 de la cual se adjunta acta.	CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (CARIBEMAR) remite solicitud de desembolso ante el Ministerio de Minas y Energía mediante radicado en ARGO No. 1-2026-021402 del 7 de mayo del 2026, correspondiente a recursos PRONE vigencia 2025; allegando los soportes que evidencian el cumplimiento de las condiciones establecidas en el literal d) de la CLAUSULA CUARTA – FORMA Y CONDICIONES DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS del contrato PRONE GGC 1195-2023 modificada mediante la cláusula primera del Otrosí N° 1 del contrato en mención.

En ese sentido, se autoriza el pago por la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($46,703,643)** de la siguiente manera:

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

CONTRATO	EMPRESA	CUENTA BANCARIA					DESEMBOLSO VIGENCIA 2025
		FIDUCIARIA	NIT FIDUCIACIA	CTO FIDUCIARIO	No. CUENTA AHORROS	BANCO	
PRONE GGC-1195-2023	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.	AVAL FIDUCIARIA S.A.	800.140.887-8	ENCARGO FIDUCIARIO CONTRATO PRONE GGC-1195-2023	730-02062-5	AV VILLAS	$46.703.643

Elaboró: Martha Guadalupe Rincon Pedreros

Revisó: Raquel Vanessa Puerto Rodríguez
Carlos Mario Choles Benítez
Cristian Camilo Sterling Lasso
Luis Carlos Martínez Prada

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180